

RESOLUCIÓN SNFCL N° 553 /2024

POR LA CUAL SE APRUEBA LA MALLA CURRICULAR DEL CURSO "RECOLECTOR DE MATERIAL RECICLABLE Y VALORIZABLE", DESARROLLADAS Y VALIDADAS POR EXPERTOS DE LA EMPRESA SOLUCIONES ECOLÓGICAS S.A. Y TÉCNICOS DE LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO DE INNOVACIÓN DE METODOLOGÍAS AVANZADAS Y FORMACIÓN DE INSTRUCTORES (CIMA), DEPENDIENTE DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL).-

Asunción, 19 de agosto de 2024.

VISTO: El Memorándum DCIMA N° 285/2024, de la Dirección del Centro de Innovación de Metodologías Avanzadas y Formación de Instructores (CIMA), por el cual eleva a consideración del Secretario Técnico Interino la propuesta de aprobación, resolución mediante, de la Malla Curricular del curso "RECOLECTOR DE MATERIAL RECICLABLE Y VALORIZABLE", elaboradas y validadas por expertos de la Empresa Soluciones Ecológicas S.A. y técnicos de la Dirección del Centro de Desarrollo de Innovación de Metodologías Avanzadas y Formación de Instructores (CIMA), dependiente del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL); y,---

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 5115/2013 se crea el Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social y la mencionada Ley en su Artículo 3° Objetivos en su numeral 4 estipula: Formular, planear, dirigir, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar las políticas nacionales y sectoriales en las materias socio-laborales, que incluyen, formación profesional y capacitación para el trabajo, normalización y certificación de competencias laborales, autoempleo, reconversión laboral y migración laboral.-

por Ley N° 1652/2000 de fecha 26 de diciembre de 2000, se crea el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral.-----

según el Artículo 2° de la Ley N° 1652/2000 - De la creación del Sistema y de la fijación de sus objetivos "Créase el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral con el objetivo de prestar a sus beneficiarios oportunidades de formación y capacitación en sus diversas modalidades, con el propósito de preparar y mejorar la calificación de los beneficiarios que requiera el país en todos los niveles ocupacionales, que la oferta de bienes y servicios sea competitiva y adecuada a un proceso de modernización y de reestructuración económica del Estado".-----

Que, según el Artículo 3° de la Ley N° 1652/2000 - De los fines "El Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral tendrá entre sus fines: b) la formación, capacitación, especialización y reconversión sectorial de sus beneficiarios para adecuar su rendimiento a las actuales condiciones y requerimientos de la producción de bienes y servicios, y a la demanda del mercado.-----

por Decreto N° 5442/2016, se reglamenta la Ley N° 1652 de fecha 26 de diciembre de 2000, "que crea el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL) y se abroga el Decreto N° 15904/2001, y que dicha

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Not. Idalia A. Ortega Soley
Secretaria General
SINAFOCAL



Que,



Econ. Alfredo Javier Mongelós G.
Secretario Técnico Interino
SINAFOCAL

RESOLUCIÓN SNFCL N° 553... /2024

POR LA CUAL SE APRUEBA LA MALLA CURRICULAR DEL CURSO "RECOLECTOR DE MATERIAL RECICLABLE Y VALORIZABLE", DESARROLLADAS Y VALIDADAS POR EXPERTOS DE LA EMPRESA SOLUCIONES ECOLÓGICAS S.A. Y TÉCNICOS DE LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO DE INNOVACIÓN DE METODOLOGÍAS AVANZADAS Y FORMACIÓN DE INSTRUCTORES (CIMA), DEPENDIENTE DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL).-

normativa menciona que: es necesario avanzar gradualmente en la implementación de nuevas formas de gestión que permitan la incorporación de mano de obra calificada a la economía nacional, que responda a las necesidades de la población a través del mejoramiento de la calidad y oportunidad en los bienes y servicios generados y proporcionados mediante la acción gubernamental y del sector privado.-----

Que, las necesidades actuales de los usuarios de nuestros servicios de capacitación exigen adecuar e innovar en forma continua los servicios de formación brindados por la institución a la ciudadanía.-----

Que, por Decreto Presidencial N° 70 de fecha 18 de agosto de 2023, se nombra al Señor Alfredo Javier Mongelós González, Secretario Técnico Interino del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL).-----

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones,

EL SECRETARIO TÉCNICO INTERINO DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACION Y CAPACITACION LABORAL (SINAFOCAL)

RESUELVE:

ART. 1° **APROBAR**, la Malla Curricular del Curso "*Recolector de Material Reciclable y Valorizable*" en la modalidad presencial, con duración de 60 horas, diseñada y validada por expertos de la Empresa Soluciones Ecológicas S.A. y técnicos de la Dirección del Centro de Desarrollo de Innovación de Metodologías Avanzadas y Formación de Instructores (CIMA), dependiente del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL).-----

ART. 2° **AUTORIZAR**, a la Dirección del Centro de Desarrollo de Innovación de Metodologías Avanzadas y Formación de Instructores (CIMA), velar por la implementación de las acciones formativas conforme al anexo de la presente resolución.-----

ART. 3° **COMUNICAR**, a quienes corresponda y cumplido, archivar.-----


Secretario Técnico Interino

SINAFOCAL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Not. Idalia A. Ortega Soley
Secretaria General
SINAFOCAL

Misión: Regular, certificar y acreditar los procesos de formación y capacitación laboral, con enfoque inclusivo en todos los niveles ocupacionales, garantizando y contribuyendo a la productividad y competitividad de la fuerza laboral activa para la inserción laboral, social y económica de los beneficiarios, articulados con los sectores público y privado.

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
Diseño Curricular – SINAFOCAL

Nombre del módulo	Recolector de material reciclable y valorizable	Código	S/C
Familia profesional	MEAM		
Perfil profesional	S/perfil		
Código del perfil profesional	S/C		
Nivel de competencia (CNPP)	1 (uno)		
Duración del módulo	60 horas	Modalidad	Presencial
Objetivo general	Gestionar la recolección manual de residuos sólidos valorizables, para su posterior reciclado, aplicando normas vigentes.		
Perfil de entrada del participante	Requisitos mínimos del participante para el acceso a la capacitación - Segundo ciclo de la E.E.B. (no excluyente) - Edad del participante: 18 años en adelante		
Perfil del profesional formador	Perfil académico (competencias técnicas)	Experiencia profesional requerida	
	- Título de profesor en la especialidad de la familia profesional o, - Título de Técnico Superior - Ingeniero ambiental, químico, civil, Lic. en Ciencias Ambientales o afines.	Con titulación	Sin titulación
		1 año de experiencia laboral	3 años de experiencia laboral
	Competencias pedagógicas - Título de profesor en la especialidad o, - Habilitación en docencia en EFTP requerida por cada Administración responsable. - Título de profesor profesionalizante o, - Certificado o especialización en el área con formación metodológica o pedagógica.		
Perfil de salida del participante	- Recolector de residuos sólidos reciclables valorizables - Recolector de materiales reciclables valorizables - Reciclador - Reciclador de base - Gestor de residuos sólidos reciclables y valorizables - Recuperador de residuos sólidos urbanos reciclables - Agente primario de reciclaje		
Módulos Formativos	- Recolectar residuos sólidos, clasificando según las normas establecidas. - Comercializar productos recolectados.		

Unidad de competencia 1	Recolectar residuos sólidos, clasificando según las normas establecidas.
Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación	
RA1. 1. Recolectar residuos sólidos reutilizables valorizables, según la demanda actual y aplicando las normas vigentes.	
C.E.1.1 Planificar la jornada laboral, identificando los elementos y herramientas necesarias para su trabajo. C.E.1.2 Identificar los documentos, normativas, argumentando la necesidad y la importancia. C.E.1.2 Preparar el equipo de protección personal según la tarea a realizar, chequeando su estado. C.E.1.3 Identificar los residuos valorizables para la recolección diaria, según la demanda requerida. C.E.1.4 Coordinar con otros trabajadores, los sectores o los materiales para la recolección. C.E.1.5 Determinar el trabajo con el grupo que le acompaña, usando de mapas de ubicación. C.E.1.6 Recolectar los residuos valorizables	
Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación	
RA2. Clasificar los residuos valorizables.	
C.E. 2.1 Definir el tipo de residuos a recolectar, en función al precio de compra, las características y la demanda. C.E. 2.2 Aplicar normas de SSO y las 5 "S" C.E. 2.3 Limpiar y clasificar los residuos según el estado (limpio/sucio), siguiendo las normativas vigentes C.E. 2.4 Verificar la separación de los residuos, asegurando la calidad en la clasificación C.E. 2.5 Comunicar los resultados de la clasificación al equipo de trabajo, proponiendo mejoras en el proceso.	
Unidad de competencia 2	Comercializar productos recolectados.
Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación	
RA 1 Comercializar materiales reciclados, gestionando adecuadamente la logística de entrega.	
C.E.1.1 Identificar los precios actuales considerando la recolección previa y las tendencias del mercado. C.E.1.2 Cuantificar la carga de materiales según el tipo de material recolectado y las normas de transporte. C.E.1.3 Embalar los materiales reciclados siguiendo las normativas y estándares de calidad establecidos. C.E.1.4 Realizar el procedimiento de control de calidad, asegurando que los materiales cumplan con los requisitos especificados. C.E.1.5 Documentar el proceso de clasificación, registrando las cantidades y tipos de residuos manejados de manera precisa. C.E.1.6 Coordinar la entrega de los materiales, ajustando la logística según la disponibilidad de transporte y los tiempos de entrega. C.E.1.7 Verificar las condiciones del embalaje antes de la entrega, garantizando la protección y conservación de los materiales.	
Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación	
RA 2 Gestionar las finanzas personales	
C.E.2.1 Evaluar el estado financiero personal, identificando ingresos, gastos y ahorros. C.E.2.2 Elaborar un presupuesto familiar ajustado a las necesidades y recursos disponibles. C.E.2.3 Implementar estrategias de ahorro y crédito, optimizando los recursos financieros. C.E.2.4 Controlar el monto a recibir, realizando cálculos matemáticos sencillos y precisos. C.E.2.5 Registrar diariamente los datos de ingresos y ventas en un cuaderno de notas, asegurando un control financiero detallado. C.E.2.6 Analizar los resultados financieros periódicamente, ajustando el presupuesto y las estrategias de ahorro según sea necesario. C.E.2.7 Planificar el uso de los ingresos, priorizando gastos esenciales y ahorros.	
Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación	
RA 3 Transportar los materiales recuperados hasta el lugar de acopio.	
C.E.3.1 Definir el tipo de transporte a ser utilizado, considerando la disponibilidad y el costo (propio/tercerizado). C.E.3.2 Seleccionar la ruta más eficiente, minimizando los costos del transporte y garantizando la seguridad del material. C.E.3.3 Transportar los materiales recolectados hasta el lugar de acopio, asegurando tiempos de entrega y condiciones óptimas de transporte. C.E.3.4 Supervisar el proceso de transporte, verificando que se cumplan con los estándares de seguridad y tiempo. C.E.3.5 Documentar cualquier incidencia durante el transporte, proponiendo soluciones para futuros envíos. C.E.3.6 Evaluar la eficiencia del transporte utilizado, analizando el tiempo, costo y seguridad en el proceso.	

Contenidos formativos

Contenidos conceptuales

Legislación nacional:

Ley 3956/09 Gestión Integral de residuos en la República del Paraguay: Esta ley establece un marco normativo para la producción y gestión responsable de los residuos sólidos y tiene como objetivo minimizar su generación y evitar riesgos para la salud y el medio ambiente

Decreto N° 7391/2017 reglamenta los aspectos técnicos y operativos de la **Ley N° 3956/09**, designando al MADES como autoridad responsable y estableciendo obligaciones y prohibiciones para una adecuada gestión integral de los residuos sólidos en Paraguay.

Resolución 356/20 Por la cual se aprueba el plan nacional de gestión integral de residuos sólidos urbanos en el marco de la ley N° 3956/09 y su decreto reglamentario 7391/2017.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

La Agenda 2030 y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) tienen un espíritu inclusivo que puede ser resumido en el lema "para no dejar a nadie atrás". Para cumplir estos 17 Objetivos, el Gobierno no puede trabajar de manera aislada sino más bien propiciar el trabajo mancomunado a través de alianzas estratégicas con actores de todos los sectores de la sociedad para que juntos puedan coordinar acciones e iniciativas y maximizar la capacidad de alcance de los beneficios a toda la población, tanto en áreas urbanas como rurales.

El desarrollo sostenible se ha definido como el desarrollo capaz de satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades; exige esfuerzos concentrados en construir un futuro inclusivo, sostenible y resiliente para las personas y el planeta.

Para alcanzar el desarrollo sostenible, es fundamental armonizar tres elementos básicos: el crecimiento económico, la inclusión social y la protección del medio ambiente. Estos elementos están interrelacionados y son todos esenciales para el bienestar de las personas y las sociedades.

ODS con el cual se contribuye a cumplir: 1 Fin de la pobreza; 4 Educación de calidad; 6 Agua limpia y saneamiento; 8 Trabajo decente y crecimiento económico; 10 Reducción de las desigualdades; 11 Ciudades y comunidades sostenibles; 12 Producción y consumo responsables; 13 Acción por el clima; 17 Alianzas para lograr los objetivos.

Gestión integral de residuos sólidos urbanos: interacción dinámica entre actores que se desempeñan en los planos institucional, sectorial y regional, en busca de una solución eficiente y equitativa sobre el manejo de los residuos.

Recolección selectiva: Método utilizado por los recicladores de base para separar los materiales reciclables de los residuos comunes, contribuyendo a una gestión más eficiente de los desechos.

Reciclaje: Proceso de convertir materiales de desecho en nuevos productos o materia prima para su posterior utilización.

"El reciclaje es una de las alternativas utilizadas para reducir el volumen de los residuos sólidos y recuperar materiales. Este proceso consiste en recuperar materiales que fueron descartados y que pueden utilizarse para elaborar otros productos o el mismo. Ejemplos de materiales reciclables son vidrio, metal, plástico, papel y cartón. El Reciclaje es un ciclo que incluye varias etapas: separar, recuperar, procesar y elaborar nuevos productos cuya materia prima son los materiales recuperados".

Ciclo de reciclaje: El ciclo del reciclaje es un proceso circular por el que los productos de deshecho se convierten en materias primas del sistema productivo.

Tipos de reciclaje:

Reciclaje primario o de circuito cerrado: Reprocesamiento de materiales para obtener un producto que se utilice para el mismo propósito.

Reciclaje secundario: El material de desecho se procesa para elaborar otros productos con ese mismo material.

Reciclaje terciario: Los materiales pasan por un proceso que modifica su estructura química para producir un nuevo material.

Reciclaje inclusivo: El reciclaje inclusivo es un sistema de gestión de residuos que prioriza la recuperación y el reciclaje, reconociendo y formalizando el papel de los recicladores como actores claves de dicho sistema. Se construye a través de normativas y políticas públicas, iniciativas, programas y acciones de los sectores públicos y privados. Incorpora al concepto de las "3 R ambientales": Reducir, Reusar y Reciclar y otras "3 R socioeconómicas": Recolección diferenciada de residuos, Reconocimiento del rol de los recicladores y Remuneración por el servicio que prestan.

Inclusión social: Proceso que busca integrar a los recicladores de base en sistemas formales de gestión de residuos, reconociendo su labor y mejorando sus condiciones de trabajo. Esto incluye capacitación y formalización de sus actividades.

Recuperador primario: Término alternativo para referirse a los recicladores de base, enfatizando su papel en la recuperación de materiales desde el punto de desecho.

Recicladores de base: Persona que se dedica a la recolección, separación y comercialización de residuos reciclables. Actúa como el primer eslabón en la cadena de recuperación de materiales, contribuyendo significativamente a la gestión de residuos y la economía circular.

Materiales reciclables: Se les conoce como materiales reciclables a determinados productos u objetos a los que se les puede dar un uso distinto o posterior luego de ser usados, los cuales no siempre se limitan a ser transformados en su mismo producto.

También sirven para crear otro tipo de material reciclado, de ese modo, las botellas de plásticos reciclados pueden convertirse en otro material plástico como bolsas o tapas. Son recursos dinámicos que debemos reciclar y reutilizar para reducir su consumo.

Estos procesos de reciclaje generalmente se diferencian entre sí y se adaptan para cada tipo de material según su composición.

Tipos de materiales reciclables:

Tipos de Plásticos

- **PET (Tereftalato de Polietileno):** Muy utilizado en botellas de agua y refrescos. Es transparente, flexible y resistente.
- **HDPE (Polietileno de Alta Densidad):** Usado en envases de productos de limpieza, champú, leche, etc. Es rígido y opaco.
- **PVC (Cloruro de Polivinilo):** Empleado en tuberías, perfiles, revestimientos, etc. Difícil de reciclar y contamina el medio ambiente.
- **LDPE (Polietileno de Baja Densidad):** Utilizado en bolsas, envoltorios y productos moldeados.
- **PP (Polipropileno):** Usado en tapas de botellas, envases, productos textiles, etc.
- **PS (Poliestireno):** Empleado en envases, bandejas y piezas de automóviles.

Tipos de Papel

- **Papel de oficina:** Usado en impresión y escritura.
- **Periódicos y revistas:** Contienen tintas
- **Cartón:** Usado en cajas y embalajes.
- **Papel de envolver:** Puede contener plásticos o metales que complican el reciclaje.

Tipos de metales

1. **Acero:** El metal más reciclado en el mundo. Se utiliza en una variedad de productos, desde latas hasta estructuras de edificios. El reciclaje de acero ahorra energía y reduce las emisiones de CO₂.
2. **Aluminio:** Común en latas de bebidas y envases. Es altamente reciclable y puede ser reutilizado indefinidamente sin perder calidad. El reciclaje de aluminio ahorra un 95% de la energía necesaria para producir aluminio nuevo.
3. **Cobre:** Utilizado en instalaciones eléctricas y tuberías. Su reciclaje es importante para preservar sus propiedades conductoras y reducir la necesidad de minería.
4. **Bronce:** Compuesto de cobre y estaño, se utiliza en joyería y elementos decorativos. Su reciclaje contribuye a la sostenibilidad.
5. **Latón:** Aleación de cobre y zinc, común en griferías y componentes de maquinaria. También es reciclable y ayuda a conservar recursos.

Misión: Regular, certificar y acreditar los procesos de formación y capacitación laboral, con enfoque inclusivo en todos los niveles ocupacionales, garantizando y contribuyendo a la productividad y competitividad de la fuerza laboral activa para la inserción laboral, social y económica de los beneficiarios, articulados con los sectores público y privado.

6. **Hierro:** Utilizado en la fabricación de acero y en diversas aplicaciones industriales. Su reciclaje es esencial para reducir la extracción de minerales.
7. **Plomo:** Común en baterías y algunos tipos de soldaduras. Su reciclaje es crucial, ya que el plomo es tóxico y su manejo debe ser cuidadoso.
8. **Metales Preciosos:** Incluyen oro, plata y platino, que se encuentran en dispositivos electrónicos y joyería. Su reciclaje es altamente valorado debido a su escasez y alto valor comercial.

Tipos de vidrios

1. **Vidrio de Envase:** Incluye botellas y frascos de alimentos y bebidas. Este tipo de vidrio es 100% reciclable y puede ser procesado repetidamente sin perder calidad.
2. **Vidrio Plano:** Utilizado en ventanas y puertas. Aunque es reciclable, su procesamiento requiere un manejo especial para evitar la contaminación con otros tipos de vidrio.
3. **Vidrio de Seguridad:** Incluye vidrio templado o laminado. Este tipo de vidrio puede ser más difícil de reciclar debido a su tratamiento especial.
4. **Vidrio de Cristal:** Utilizado en copas y decoraciones. Aunque reciclable, puede requerir un proceso diferente debido a su composición química.
5. **Vidrio de Fibra:** Usado en aplicaciones industriales y de construcción. Su reciclaje es menos común, pero se están desarrollando métodos para su reutilización.

Reciclabilidad: El concepto de reciclabilidad se refiere a la capacidad que tienen los productos de ser reciclados de manera eficiente y efectiva a lo largo de la cadena de reciclado. Un producto se considera reciclable cuando su material puede ser reutilizado para la fabricación de otro objeto, conservando sus propiedades.

Circularidad: La circularidad es un concepto que se refiere a reutilizar continuamente materiales y recursos con el objetivo de reducir los desechos. Cuando se reutilizan productos, se produce menos basura y se requieren menos materiales. La circularidad implica un diseño duradero, que utilice materiales sostenibles (reciclados y reciclables), con una vida útil prolongada y que al final de su ciclo, pueda reciclarse.

Economía circular: es un modelo que busca transformar la manera en que producimos y consumimos, alejándose del enfoque lineal tradicional de "extraer, producir, consumir y desechar". En lugar de generar residuos, la economía circular promueve un sistema en el que los productos y materiales se mantienen en uso el mayor tiempo posible, fomentando su reutilización, reciclaje y regeneración.

Economía lineal: La economía lineal es un modelo económico tradicional que se basa en un ciclo de producción y consumo que sigue el patrón de "extraer, producir y desechar". Este sistema implica la extracción de recursos naturales para fabricar productos que, una vez consumidos, se convierten en residuos sin posibilidad de ser reutilizados.

Gestión de las finanzas personales

Estado financiero personal

Concepto de Estados Financieros. Estructura. Función del Estado Financiero.

Ratios Financieros.

Utilización de los Ratios Financieros

Presupuesto familiar

Presupuesto.

Función del presupuesto

Ahorro y crédito

Ahorro. Tipos de Ahorro. Requisitos.

Créditos. Concepto. Tipos. Beneficios. Recomendaciones

Contenidos procedimentales

Equipos de protección individual

Casco, zapato, guantes, chaleco reflectivo/pantalón/camisa, antiparras, sombrero o kepis.

Elementos de trabajo

Teléfono inteligente o calculadora.

Bolsas Bigbag.

Rifoneras.

Elementos de pesaje (balanza, romana, balanza digital).

Cuadernos, bolígrafos.

Documentación

Licencia de conducir

Documentos personales y del vehículo.

Economía circular

Ejemplos de Implementación

- **Diseño de productos:** Crear productos que sean fácilmente desmontables y reparables, facilitando su reciclaje al final de su vida útil.
- **Modelos de negocio:** Adoptar modelos como "producto como servicio", donde los consumidores alquilan o comparten productos en lugar de comprarlos, maximizando su uso y reduciendo la producción de nuevos bienes.
- **Reciclaje y reutilización:** Implementar sistemas de recolección y reciclaje eficientes que permitan recuperar materiales valiosos y reintegrarlos en el ciclo productivo.

Proceso del reciclaje:

- **Recolección:** Los residuos reciclables son recolectados por camiones especiales y llevados a plantas de selección.
- **Selección y Clasificación:** En las plantas, los materiales son separados por tipo (plástico, papel, vidrio, metal) y categoría (PET, HDPE, etc). Luego son compactados en balas.
- **Procesamiento:** Las balas son llevadas a plantas recicladoras donde se trituran, lavan, funden y extruden para obtener pellets o escamas que servirán como materia prima.
- **Fabricación:** Estos pellets o escamas se utilizan para producir nuevos productos, cerrando el ciclo del reciclaje.
- Aplica las normas vigentes y la 5 "S"

Finanzas personales

Estado financiero

Elaborar un Estado Financiero personal anual.

Realizar un análisis financiero utilizando ratios financieros personales

Presupuesto familiar

Crear estrategias de gestión y planificación para lograr las metas

Elaborar presupuesto de ingresos y egresos mensual y anual en cuadro pre impreso.

Ahorro y crédito

Elaborar un plan de ahorro en un periodo de tiempo.

Calcular costo/beneficio del crédito

Ventajas y desventajas del crédito.

Evaluar la conveniencia de los créditos

Contenidos Actitudinales

Respetar las normas de seguridad

Resolución de conflictos.

Trabajo en equipo.

Comunicación asertiva.

Valores (ética, responsabilidad, honestidad, compromiso)

Requisitos básicos de infraestructura, espacio y equipamiento

Espacio:

Aula polivalente

Instalaciones:

- Suministro eléctrico con tomas de corrientes.
- Iluminación adecuada.
- Sistema de ventilación.
- Accesibilidad universal a los espacios.
- Extintores y sistemas de seguridad.
- Conexión a Internet, por cable o red wifi.

Equipamientos:

- Notebook o PC (docente).
- Proyector multimedia.
- Pizarra acrílica, pincel y borrador.
- Aplicaciones informáticas de uso general instaladas en los equipos.
- Sillas (una para cada estudiante).
- Mesas de trabajo (acorde a la cantidad de participantes), para trabajo con o sin computador.
- Escritorio y silla para el docente o instructor.

Misión: Regular, certificar y acreditar los procesos de formación y capacitación laboral, con enfoque inclusivo en todos los niveles ocupacionales, garantizando y contribuyendo a la productividad y competitividad de la fuerza laboral activa para la inserción laboral, social y económica de los beneficiarios, articulados con los sectores público y privado.

Elaborado por: Equipo A y DF-CIMA

Dr. Ernesto López

Ing. Pablo Ponce

Lic. Catalina Miltos

Experto consultado

Equipo técnico "Soluciones Ecológicas S.A."

Lic. Norma Ortiz

Fuente

Cámara Argentina de la Industria Plástica (CAIP). (n.d.). Tipos de plásticos reciclables. <https://cairplas.org.ar/plasticos-reciclables/4>

Economía Circular. (n.d.). Origen. <https://economyacircular.org/economia-circular/>

Ferros Planes. (n.d.). Metales reciclables: dónde los encontramos y cómo se logran. <https://ferrosplanes.com/metales-reciclables-donde-los-encontramos-y-como-se-logran/4>

Fundación Ellen MacArthur. (n.d.). Visión general de la economía circular. <https://www.ellenmacarthurfoundation.org/es/temas/presentacion-economia-circular/vision-general>

Fundación Ellen MacArthur. (n.d.). ¿Qué es la economía lineal? <https://www.ellenmacarthurfoundation.org/es/que-es-la-economia-lineal>

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES). (2021). Plan Nacional de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (PNGIRSU). <https://www.mades.gov.py/wp-content/uploads/2021/12/Plan-Nacional-de-Residuos-Solidos-Urbanos-PNGIRSU.pdf>

National Geographic. (n.d.). Innovación y reciclaje. https://www.nationalgeographic.com/es/mundo-ng/actualidad/innovacion-y-reciclaje-2_13839

Nestlé Argentina. (n.d.). Materiales reciclables: ¿Qué son y cómo aprovecharlos? <https://www.nestle.com.ar/historias/materiales-reciclables#:~:Se%20conocen%20como%20materiales%20reciclables,transformados%20en%20su%20mismo%20producto>

Pacto Global Colombia. (2022). RECICLAJE: algunas definiciones, conceptos y prácticas. <https://www.pactoglobal-colombia.org/news/reciclaje-algunas-definiciones-conceptos-y-practicas.html>

Poder Legislativo Nacional. (2017). Decreto N° 7391/2017 por el cual se reglamenta la Ley N° 3956/2009, "Gestión Integral de los Residuos Sólidos en la República del Paraguay". <https://baselegal.com.py/docs/3807b55c-8278-11eb-990a-525400c761ca>

Reciclaje Contemar. (n.d.). Reciclabilidad: clave para un futuro sostenible. <https://www.reciclaecontemar.es/reciclabilidad/>

Redalyc. (n.d.). EL RECICLAJE, LA INDUSTRIA DEL FUTURO. <https://www.redalyc.org/pdf/1813/181322792005.pdf>

Santander Open Academy. (n.d.). Materiales reciclables: ¿Sabes diferenciar entre materiales reciclables y no reciclables? <https://www.santanderopenacademy.com/es/blog/materiales-reciclables.html>

Schamber, P. (2017). Reseña bibliográfica: "Avances y desafíos para el reciclaje inclusivo: evaluación de 12 ciudades de América Latina y el Caribe". The Economist Intelligence Unit (EIU), 2017, Nueva York. Estudios Socioterritoriales, 22. http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1853-43922017000200011



MBAYAP, JEPOROMONDAPÓ
HA TETÁYAGUA JEIKOPORÁ
Ñemohasho

Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD
SOCIAL

Misión: Regular, certificar y acreditar los procesos de formación y capacitación laboral, con enfoque inclusivo en todos los niveles ocupacionales, fortaleciendo a los actores del sistema, garantizando y contribuyendo a la productividad y competitividad de la fuerza laboral activa para la inserción laboral, social y económica de los beneficiarios, articulados con los sectores público y privado.



■ TETÁ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Hoja de validación

Trabajo: Diseño Curricular de Recolector de Material Reciclable y Valorizable.

Técnicos: Lic. Catalina Miltos; Ing. Pablo Ponce; Dr Ernesto Lopez Fecha: 7/08/2023

Sugerencias

SOLUCIONES ECOLÓGICAS S.A. ESTA DE ACUERDO
CON LA RESOLUCIÓN CURRICULAR PRESENTADA, INCLU-
YENDO EL NOMBRE SUGERIDO.

Firma y aclaración del Representante/experto

Cargo:

Fecha: 15/08/2024.

NORMA B. ORTIZ

GERENTE GENERAL